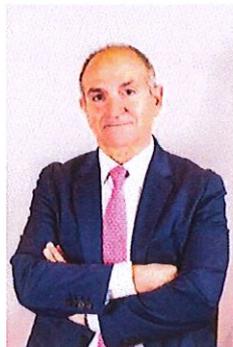




Intercol·legial

Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya



A/A Sr. Secretario General de Naciones Unidas

Barcelona, 22 de febrero de 2023

Me complace hacerle llegar, en mi calidad de Presidente de la **Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña**, la cuarta Comunicación de Involucramiento (COE) de nuestra Asociación.

La Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña, constituida como Asociación en abril del año 2011, que representa a más de 100 corporaciones profesionales de Cataluña, integradas por 250.000 profesionales de más de 45 ámbitos diferentes, considera fundamental reafirmar su compromiso con el Pacto Global de Naciones Unidas y con los 10 principios que lo inspiran. En este sentido, entendemos de máxima prioridad la implicación activa de nuestra organización en la difusión de estos Principios entre todas las organizaciones que forman parte de la Asociación y entre el amplio colectivo de profesionales vinculados a los colegios profesionales de Cataluña.

Acompañamos a esta declaración una Memoria en la que se describen las iniciativas concretas que nuestra Asociación ha impulsado en los dos últimos años para apoyar los Principios del Pacto Mundial.

Las actividades recogidas en esta Memoria son expresión de la firme voluntad de esta organización de avanzar decididamente para conseguir la más plena integración de los Principios que inspiran el Pacto Mundial en nuestros valores institucionales, con una especial atención a las cuestiones relacionadas con la promoción de la protección de los derechos humanos internacionalmente reconocidos, de la igualdad de género, de la salud y el bienestar para todas las personas de todas las edades, de una educación de calidad, del trabajo digno y del crecimiento económico, de la reducción de desigualdades, de ciudades y comunidades sostenibles y de la paz, la justicia y las instituciones sólidas.

Atentamente,

Jesús M. Sánchez García

36960087F
JESUS MARIA
SANCHEZ
(R:Q0863003J)
Firmado digitalmente
por 36960087F JESUS
MARIA SANCHEZ
(R:Q0863003J)
Fecha: 2023.03.23
11:16:12 +01'00'

Presidente



Intercol·legial

Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya

1.- INFORMACIÓN SOBRE NUESTRA ORGANIZACIÓN

DENOMINACIÓN. INTEGRANTES.

Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña/Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya

Constituida el 28 de abril de 2011, está integrada actualmente por 87 corporaciones profesionales, que representan a su vez a más de 100 colegios y consejos de colegios profesionales de Cataluña, de los que forman parte más de 250.000 miembros, de 45 sectores diferentes.

DIRECCIÓN

Calle Mallorca, núm. 283

08037 Barcelona – Cataluña – España

Tel.: 93 601 12 28

E-mail de contacto: intercat@icab.cat

WEB

www.intercolegial.cat

ALTO CARGO

Presidente: El Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, representado por su Decano, Jesús M. Sánchez García.

E-mail de contacto: intercat@icab.cat

RESPONSABLE DEL REPORTING

Sr. Juan José Climent, abogado, responsable de la Secretaría de Apoyo a la Asociación Intercolegial.

E-mail de contacto: intercat@icab.cat

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



La Asociación Intercolegial tiene como finalidades reforzar la presencia social de los colegios profesionales, divulgar sus funciones de interés general, impulsar proyectos comunes, actuar como interlocutores con las administraciones y estudiar cuestiones que afecten al colectivo transversalmente, de acuerdo con los principios y valores siguientes:

Defender la validez del modelo actual de colegios profesionales:

- Garantía de la Deontología, las buenas prácticas, la salvaguardia del interés público y la mejor prestación de servicios a los usuarios y consumidores.
- Divulgación de la función social de los colegios profesionales ante la sociedad y las administraciones públicas.
- Fomento de la modernización de los colegios como centros de servicios a los colegiados, con especial atención a la formación continuada y al fomento de la excelencia profesional y de la internacionalización.
- Representación y defensa de los profesionales colegiados.

Crear espacios de encuentro:

- Intercambio de información.
- Puesta en común de experiencias.
- Potenciación de sinergias.
- Impulso a proyectos de interés común.

Organizar la colaboración:

- Estructura mínima y flexible.
- Compromisos voluntarios.
- Interacción sectorial y transversal.
- Distribución de áreas de responsabilidad.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

- Presidencia de la Asociación:
Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona
- Vicepresidencia de la Asociación y Presidencia de la Sectorial de Ingeniería, Arquitectura y Tècnica:
Col·legi de l'Arquitectura Tècnica de Barcelona
- Vicepresidencia de la Asociación y Presidencia de la Sectorial de Salud (Compartida):
Col·legi Oficial d'Odontòlegs i Estomatòlegs de Catalunya
Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Barcelona
- Vicepresidencia de la Asociación y Presidencia de la Sectorial Jurídica:
Il·lustre Col·legi Notarial de Catalunya
- Vicepresidencia de Asociación y Presidencia de la Sectorial de Economía y Empresa:
Col·legi Oficial d'Agents Comercials de Barcelona
- Vicepresidencia de la Asociación y Presidencia de la Sectorial de Acción Social, Enseñanza y Humanidades:
Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya
- Vicepresidencia de la Asociación y Presidencia de la Sectorial de Ciencias de la Información y Comunicación:
Col·legi de Periodistes de Catalunya
- Secretaría de la Asociación:
Col·legi d'Economistes de Catalunya
- Tesorería de la Asociación:
Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya
- Vocalías:
Col·legi de l'Enginyeria de Camins, Canals i Ports (Delegació de Catalunya)
Col·legi d'Ambientòlegs de Catalunya
Col·legi de Químics de Catalunya

Col·legi d'Arquitectes de Catalunya

Consell de Col·legis de Veterinaris de Catalunya

Col·legi de Biòlegs de Catalunya

Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya

Col·legi Oficial de Podòlegs de Catalunya

Col·legi d'Agents de la Propietat Immobiliària de Barcelona

Col·legi de Gestors Administratius de Catalunya

Consell de Col·legis de Procuradors dels Tribunals de Catalunya

Il·lustre Col·legi Oficial de Graduats Socials de Barcelona

Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona-Lleida

Col·legi d'Educadors i Educadores Socials de Catalunya

Col·legi Oficial de Pedagogia de Catalunya

Col·legi de Doctors i Llicenciats en Filosofia i Lletres i Ciències de Catalunya

Col·legi de Professionals de la Ciència Política i de la Sociologia

Col·legi Professional de l'Audiovisual de Catalunya

▪ Comisiones con presencia en la Junta Directiva:

Comisión de Relaciones Institucionales: Col·legi d'Arquitectes de Catalunya

Comisión Internacional: Col·legi d'Enginyers Industrials de Catalunya

Comisión de Estudios: Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona-Lleida.

Observatorio Intercolegial de Transparencia y Rendición de Cuentas. Col·legi de

Censors Jurats de Comptes de Catalunya

Centro de Análisis Económico Intercolegial: Col·legi d'Economistes de Catalunya

Comisión de Mujeres e Igualdad: Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya

Comisión de Enseñanza: Col·legi Oficial de Doctors i Llicenciats i Filosofia i en Ciències de Catalunya

Comisión Intercolegial de Profesionales Sénior: Col·legi d'Economistes de Catalunya

COMISIONES SECTORIALES

La Asociación Intercolegial cuenta en su seno con seis Comisiones Sectoriales en las que se integran los colegios profesionales y los consejos de colegios de ámbitos profesionales próximos o con especiales relaciones y que son las siguientes:

- Sectorial de Ingeniería, Arquitectura y Técnica
- Sectorial de Salud
- Sectorial Jurídica
- Sectorial de Economía y Empresa
- Sectorial de Acción Social, Enseñanza y Humanidades
- Sectorial de Ciencias de la Información y la Comunicación

Dirigidas por los seis Vicepresidentes, las Comisiones Sectoriales elaboran los planes sectoriales, formulan propuestas y presentan informes y estudios a la Junta Directiva. Las Sectoriales asumen la responsabilidad de acciones concretas y fomentan especialmente la participación de los asociados en la Intercolegial.

OTRAS COMISIONES Y ÓRGANOS DE APOYO TÉCNICO

- Comisión de Relaciones Institucionales

Su función es dar un especial apoyo a la Junta Directiva en el desarrollo del programa de visitas y relaciones institucionales y en los contactos con los interlocutores de los ámbitos político, social, económico, empresarial, educativo y cultural.

El Col·legi Oficial d'Arquitectes de Catalunya preside esta Comisión.

- Comisión de Estudios

La Comisión de Estudios tiene por finalidad fomentar las relaciones entre el sector colegial y el mundo académico y promover de esta manera la investigación sobre la institución de los colegios profesionales.

El Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona-Lleida preside esta Comisión.

- Comisión Internacional

La Comisión Internacional tiene como objetivos impulsar la proyección internacional del sector colegial catalán, especialmente en el ámbito de la Unión Europea, así como promover un marco de colaboración con otras organizaciones profesionales semejantes de carácter internacional.

El Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya preside esta Comisión.

- Mesa Técnica

La Mesa Técnica de la Asociación Intercolegial es un área de trabajo de apoyo a los órganos de gobierno de la Asociación y está integrada por los directores generales, secretarios técnicos, gerentes, directores de comunicación y marketing, responsables de Secretaría, etc... de las corporaciones miembros de la Asociación.

Sus funciones son la elaboración de propuestas, informes, estudios y planes de actuación para alcanzar las finalidades de la Asociación, así como la ejecución de los acuerdos y proyectos de colaboración intercolegial aprobados por la Junta Directiva.

- Comisión o Mesa Letrada

La Comisión o Mesa Letrada está integrada por los asesores de las corporaciones asociadas y actúa como órgano técnico de asesoramiento y apoyo a los órganos de gobierno de la Asociación.

DIFUSIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

La difusión de la Comunicación de Involucramiento se efectuará mediante su publicación en la página web de la Asociación Intercolegial.

FINANCIACIÓN – PERSONAL

La Asociación Intercolegial se financia con la cuota anual de las corporaciones profesionales asociadas y no recibe ninguna subvención periódica.

La Asociación Intercolegial no dispone de personal propio y su actividad se desarrolla mediante compromisos voluntarios de colaboración por parte de las corporaciones profesionales que son miembros de la misma en forma de dedicación a la Asociación y de cesión de espacios y de recursos.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- Acuerdo de Colaboración con el Programa ARACOOOP que tiene por objetivo renovar, ampliar y fortalecer la economía social y cooperativa en Cataluña.
- Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona para estudios y acciones conjuntas en el ámbito de la Unión Europea.
- Convenio Marco de Colaboración con la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.
- Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona en el ámbito de la atención a las personas asiladas y migrantes con la finalidad de promover su inclusión en los colegios profesionales.
- Convenio de Colaboración con la Autoritat Catalana de Protecció de Dades (APDCAT).



Intercollegial

Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña

2.- COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña está comprometida con el apoyo a los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y, de acuerdo con los mismos, en el periodo 2021-2022, ha desarrollado las líneas de actuación que seguidamente se detallarán.

2.1.- PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

ODS 10. Reducción de la desigualdad

ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Los Colegios Profesionales de Cataluña tienen una larga tradición de compromiso con la defensa de los derechos humanos y de la dignidad inviolable de las personas.

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona en el ámbito de la atención a las personas asiladas y migrantes con la finalidad de promover su inclusión en los colegios profesionales

Durante los años 2021 y 2022, diversos colegios profesionales miembros de la Asociación Intercolegial de todos los ámbitos sectoriales han desarrollado programas para el acompañamiento y la inserción de los y las profesionales asilados y migrantes en los colegios profesionales en el marco del segundo Convenio de Colaboración en este ámbito firmado con el Ayuntamiento de Barcelona en el año 2019.

Las principales consultas y servicios solicitados en el marco de este programa tienen relación con la homologación de títulos, la formación y el acceso al mercado laboral.

La colaboración con los colegios profesionales va sin embargo más allá del ámbito estrictamente profesional, poniendo en valor el capital social que se ofrece a las

personas que acceden al programa. Una de las pérdidas destacadas de las personas migrantes y refugiadas es la red social y, por tanto, la implicación de la sociedad civil y de las entidades en la acogida a las personas migrantes y asiladas resulta clave a la hora de generar nuevas oportunidades y favorecer las relaciones en la sociedad de acogida.

2.2.- MEDIO AMBIENTE

ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Grupo de Trabajo sobre el Ciclo del Agua

En mayo de 2014, la Intercolegial constituyó un Grupo de Trabajo sobre el Ciclo del Agua que tiene por finalidad debatir y dar respuesta, de manera colegial, a las cuestiones que se vayan planteando en los plenarios del Consejo para el Uso Sostenible del Agua de Cataluña, con la participación de todos los colegios profesionales de la Asociación interesados en este ámbito.

En la sesión de trabajo del Grupo celebrada el 11 de noviembre de 2021, se destacó la importancia de poner en valor y dar visibilidad a la presencia del mundo profesional y colegial en el Consejo para el Uso Sostenible del Agua (CUSA) de Cataluña, así como la voluntad de impulsar actividades formativas conjuntas con una orientación multidisciplinar en materias tales como costas y aguas marinas; desarrollo pendiente de las normas técnicas del Reglamento de dominio público hidráulico; análisis de las reformas de las Directivas comunitarias; Fondos Europeos Next Generation y ciclo del agua y ámbito urbano-regadío.

Ver también el apartado 2.10 "Otras acciones de promoción de los ODS en el ámbito de los colegios profesionales de Cataluña".

2.3.- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas

ODS 17. Alianza por los Objetivos

Observatorio de Transparencia y Rendición de Cuentas

En junio de 2016, la Asociación Intercolegial constituyó un Observatorio Intercolegial de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El Observatorio tiene por finalidades recoger, observar, investigar, registrar y compartir normas, procedimientos, guías, códigos y experiencias en materia de transparencia y rendición de cuentas en el entorno corporativo profesional, con el objetivo de estimular las buenas prácticas y contribuir al desarrollo de la buena gobernanza, singularizada por la integridad y la ética.

Igualmente, el Observatorio tiene por misión la elaboración de estudios y publicaciones como instrumentos de acción proactiva al estímulo de la transparencia y la rendición de cuentas.

Así mismo, desde el Observatorio se ofrece interlocución y colaboración con las Administraciones Públicas, organismos y entidades que integran el sector público en todos aquellos aspectos que se relacionan con la regulación de la transparencia y la rendición de cuentas de las corporaciones profesionales.

Ver también el apartado 2.10 "Otras acciones de promoción de los ODS en el ámbito de los colegios profesionales de Cataluña" en su referencia a las Jornadas Intercolegiales.

2.4 MUJERES E IGUALDAD

ODS 5. Igualdad de género

Comisión de Mujeres e Igualdad

En mayo de 2018, la Junta Directiva de la Intercolegial de Cataluña acordó constituir la Comisión de Mujeres y de Igualdad de la Asociación como ámbito propio de carácter permanente que permita canalizar adecuadamente la voluntad de colaboración de los colegios profesionales de Cataluña de trabajar de manera conjunta en cuestiones relacionadas con la promoción del papel de las mujeres profesionales en la sociedad y con las políticas de igualdad.

Los fines y funciones de esta Comisión son los siguientes:

1. Dar visibilidad al papel desarrollado por las mujeres profesionales en la sociedad actual y, en especial, en el ámbito de los colegios profesionales y de sus órganos de gobierno.
2. Formular estrategias comunes para la promoción de las mujeres en todos los ámbitos profesionales y para el fomento de políticas de paridad e igualdad, con especial atención a cuestiones como la brecha salarial.
3. Promover actividades de networking interprofesional entre mujeres profesionales de diferentes ámbitos de actividad.
4. Organizar conferencias, coloquios, seminarios, cursos, jornadas, congresos o cualquier otra actividad formativa relacionada con los fines de la Comisión.
5. Fomentar el debate y el intercambio de experiencias en el ámbito propio de la Comisión entre las diferentes Corporaciones miembros de la Asociación Intercolegial.

En el periodo 2021-2022, deben destacarse las siguientes actividades de esta Comisión para la promoción de la igualdad de género:

Acto Conmemorativo del Día Internacional de la Mujeres 2021: “Mujeres profesionales ante la pandemia. Lecciones y acciones”.

El 2 de marzo de 2021 la Comisión de Mujeres e Igualdad de la Asociación Intercolegial organizó un Acto Conmemorativo con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujeres con el título “Mujeres Profesionales ante la pandemia. Lecciones y acciones”.

En el transcurso del acto se visualizó el Vídeo del Decálogo impulsado por la Comisión de Mujeres e Igualdad de la Intercolegial “**Nuestro Clamor por la equidad**” y tuvo lugar una **Mesa Redonda sobre “Aprendizaje y valor que están aportando las mujeres durante la pandemia”** con intervención de mujeres profesionales procedentes del ámbito de la ingeniería técnica, la abogacía, el trabajo social, la biblioteconomía, el periodismo, la pedagogía, la administración de fincas, y la actividad física y el deporte.

Creación del Grupo de Expertas Feministas

A propuesta de la presidencia de la Comisión de Mujeres e Igualdad y en interés del mejor logro de los objetivos de esta Comisión, en el año 2021 la Junta Directiva de la Asociación intercolegial aprobó la constitución del Grupo de Expertas Feministas como órgano consultivo de apoyo a la Comisión, integrado por mujeres de amplia experiencia en el ámbito de las políticas de igualdad de género procedentes del mundo profesional colegial, del ámbito académico y de la gestión pública y privada.

Manifestación virtual “Grito por las mujeres Afganas”

La Comisión de Mujeres e Igualdad de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Catalunya fue junto a FIDEM (Fundación Internacional de la Mujer Emprendedora) y Dones COEINF la entidad impulsora de la manifestación virtual “Grito por las mujeres afganas”, que tenía por finalidad levantar la voz y denunciar la situación inhumana que están sufriendo ellas y sus familias.

La primera manifestación virtual por las mujeres afganas – cuyo acto central tuvo lugar el 27 de noviembre de 2021 a las 18 h - resultó un éxito, contando con la participación de autoridades y representantes políticos y de 612 entidades del mundo de la cultura, asociaciones de mujeres, universidades, colegios profesionales, patronales, sindicatos, cámaras y asociaciones municipales, que representaban a un total de 1.253.626 personas. La página web de este evento tuvo 29.294 visualizaciones y vieron el acto 13.139 personas. Se consiguió llenar virtualmente todo el Paseo de Gracia de Barcelona y girar por la Diagonal hasta pasada la calle Balmes.

Acto Conmemorativo del Día Internacional de la Mujeres 2022: “Con voz de mujer, hablemos de liderazgo, desigualdades e inclusividad”.

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres, la Comisión de Mujeres e Igualdad de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña organizó el 3 de marzo de 2022 un acto reivindicativo de las mujeres en el mundo profesional con el título “Con voz de mujer, hablemos de liderazgo, desigualdad e inclusividad.”

El programa incluyó una nueva presentación del Decálogo **“Nuestro clamor por la equidad”** y tres ponencias con los títulos “Hacia un liderazgo inclusivo y diverso”, “Urbanismo feminista por una ciudad más justa” y “¿Dónde están y qué roles juegan las mujeres en el espacio digital y la Inteligencia Artificial?”.

Jornada “Las Mujeres como agentes de cambio de los colegios profesionales y de las entidades”.

El 14 de septiembre de 2022, la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña, junto con el Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña y el Colegio de Notarías de Cataluña, organizó en la sede del Colegio Notarial de Cataluña una Jornada con el título “Las Mujeres como agentes de cambio de los colegios profesionales y de las entidades”

En el transcurso de la Jornada se presentaron los resultados del estudio “**Las mujeres hablan**” que se elaboró con las respuestas de la consulta realizada a los colegios profesionales en 2019 y que se actualizó en el año 2022 y tuvieron lugar dos Mesas Redondas, dedicadas la primera de ellas al estudio de los “**Instrumentos institucionales por el cambio**” con una ponencia sobre “La paridad y el nombre de los colegios profesionales y de las entidades” y la segunda a los “**Instrumentos de la organización por el cambio**”, con una ponencia dedicada a los “Servicios necesarios de los colegios profesionales y de las entidades con mirada de género”.

Ver también el apartado 2.10 “Otras acciones de promoción de los ODS en el ámbito de los colegios profesionales de Cataluña” en su referencia a las Jornadas Intercolegiales.

2.5. EDUCACIÓN

ODS 4. Educación de calidad

Comisión de Enseñanza

Con la finalidad de reforzar, mediante una coordinación y una acción conjunta de todos los colegios interesados, el reconocimiento de la profesión docente en el ámbito social y en el legal por superar la situación actual en que la mencionada profesión no obtiene el reconocimiento suficiente, la Junta Directiva de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Catalunya constituyó en mayo de 2018 la Comisión de Enseñanza en el seno de la Intercolegial, que está abierta a la participación de todos aquellos colegios profesionales que aglutinan un sector de colegios dedicado a la docencia.

Con este objetivo, la Comisión desarrolla, entre otras, las acciones siguientes:

1. Acciones conjuntas ante la Administración catalana y española para exigir la necesidad de colegiación de todos los profesionales de la docencia.
2. Elaboración periódica de informes sobre el estado de la educación en Cataluña.

3. Presentación y comunicación pública de la información y los documentos elaborados.
4. Organización de actividades: fóruns de debate, conferencias, seminarios y jornadas sobre el tema educativo. Por ejemplo, un acto conjunto el Día del Docente (5 de octubre).
5. Impulsar las relaciones con los institutos y observatorios educativos de carácter local, catalán, español y europeo, intercambiando informaciones y creando canales de comunicación y de colaboración y trabajo en común.

Grupo de Trabajo sobre Universidades

El 3 de noviembre de 2022 la Junta de Gobierno de la Asociación Intercolegial acordó la constitución de un Grupo de Trabajo sobre Universidades.

El objetivo de este Grupo de Trabajo es debatir y dar respuesta, desde una perspectiva estrictamente profesional, a todas aquellas cuestiones que se vayan planteando en el marco pedagógico de la universidad. El Grupo de Trabajo está abierto a los representantes de aquellas corporaciones profesionales interesadas en esta temática.

Ver también el apartado 2.10 "Otras acciones de promoción de los ODS en el ámbito de los colegios profesionales de Cataluña" en su referencia a las Jornadas Intercolegiales.

2.6 PROFESIONALES SÉNIORS

En noviembre de 2018, la Junta Directiva de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales aprobó la constitución de la Comisión Intercolegial de Profesionales Seniors, con los fines y funciones siguientes:

1. Promover la organización de todo tipo de actividades profesionales, culturales, formativas, lúdicas o deportivas dirigidas a los profesionales seniors de las Corporaciones miembros de la Asociación Intercolegial.
2. Ayudar a la constitución de Comisiones o Grupos de profesionales Seniors en aquellas Corporaciones integradas en la Asociación Intercolegial que todavía no dispongan de ellas y que estén interesadas, aprovechando y compartiendo experiencias de las Comisiones ya existentes.
3. Informar o atender los asuntos sobre los cuales la Junta Directiva de la Asociación Intercolegial considere oportuno conocer el papel de los profesionales que han tenido una dilatada vida profesional.
4. Fomentar el intercambio de experiencias en materias relacionadas con el ámbito propio de la Comisión entre las diferentes corporaciones miembros de la Asociación Intercolegial, con especial atención a cuestiones como los programas de mentoring y

orientación a los jóvenes profesionales en el inicio de su actividad por las Comisiones o Grupos de Profesionales Séniors.

5. Proponer la firma de acuerdos comerciales con empresas y entidades que ofrezcan servicios en condiciones preferentes de especial interés para los profesionales seniors.

6. Contribuir a la proyección pública de la función social de las profesiones y de sus Corporaciones representativas mediante la colaboración, a petición de la Junta Directiva, en la organización de actividades formativas y divulgativas sobre temas profesionales, de promoción del emprendimiento y de solidaridad social, dirigidas a la sociedad en general y, preferentemente, a los colectivos seniors.

Ver también el apartado 2.10 "Otras acciones de promoción de los ODS en el ámbito de los colegios profesionales de Cataluña" en su referencia a las Jornadas Intercolegiales.

2.7 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ODS 4. Educación de calidad - 4.5 Acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional - 4.a Instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico - 8.5 Empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas

ODS 10. Reducción de las desigualdades - 10.2 Inclusión social, política y económica de todas las personas

ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles - 11.2 Sistemas de transportes seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos - 11.7 Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles

ODS 17. Alianza para lograr objetivos - 17.18 Aumento de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por discapacidad

Grupo de Trabajo Intercolegial sobre Discapacidad

En su reunión de 25 de noviembre de 2019, la Junta Directiva de la Asociación Intercolegial acordó la creación del Grupo de Trabajo Intercolegial sobre Discapacidad con la voluntad de constituir un espacio permanente de reflexión y colaboración interprofesional en relación con los derechos y la protección de las personas que tengan cualquier discapacidad física, mental, intelectual o sensorial que dificulte una vida plena personal y de integración en la sociedad, evitando cualquier discriminación.

Este foro de encuentro permite también que los representantes de la Asociación Intercolegial en los diversos Grupos de Trabajo constituidos en el seno de la Taula del Pacte Nacional Pels Drets de les Persones amb Discapacitat de Catalunya intercambien información, pongan en común experiencias y coordinen su actuación.

Igualmente, el Grupo de Trabajo impulsa iniciativas conjuntas para promover la sensibilización de la sociedad y la protección legal respecto a la dignidad inherente a la persona con discapacidad y colaborará con las administraciones y organizaciones especializadas en este ámbito.

Durante el año 2022 el Grupo Intercolegial sobre Discapacidad ha trabajado en la preparación de un Decálogo Intercolegial en el ámbito de la discapacidad, cuya aprobación definitiva, presentación pública y difusión en el sector de los colegios profesionales de Cataluña está prevista para el primer semestre de 2023.

Ver también el apartado 2.10 "Otras acciones de promoción de los ODS en el ámbito de los colegios profesionales de Cataluña" en su referencia a las Jornadas Intercolegiales.

2.8 PROFESIONALES DE LA SALUD

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

El 24 de octubre de 2022, la Comisión Sectorial de Acción Social, Enseñanza y Humanidades de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña, la Fundación Galatea y el Colegio de Médicos de Barcelona, organizaron una "**Jornada sobre la salud de los profesionales en tiempos de pandemia**".

El programa de la Jornada incluyó la presentación del estudio "Repercusiones de la COVID sobre la salud y el ejercicio de la profesión de los profesionales de la salud en Cataluña" y una ponencia sobre "La salud de los profesionales de atención a las personas no es una opción, es un imperativo ético y deontológico".

Ver también el apartado 2.10 "Otras acciones de promoción de los ODS en el ámbito de los colegios profesionales de Cataluña".

2.9 PERSONAS MAYORES

Bajo el ODS 11 sobre ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, dos metas incluyen menciones específicas a las personas mayores: en la meta 11.2 sobre los sistemas de transporte y en la meta 11.7 sobre el acceso a zonas verdes y a espacios públicos seguros.

En el año 2022 la Junta Directiva de la Asociación Intercolegial acordó la constitución de la Comisión Intercolegial de Derechos de las Personas Mayores con la finalidad de abordar, desde una perspectiva multidisciplinar, con las aportaciones expertas de las diferentes profesiones representadas en la Asociación, todas las cuestiones relacionadas con los derechos de las personas mayores en nuestra sociedad.

2.10 OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE CATALUÑA

Segunda y Tercera Edición de las Jornadas Intercolegiales

En esta cuarta Comunicación de Involucramiento, debe destacarse la celebración entre el 18 de noviembre y el 16 de diciembre de 2021 y entre el 15 de noviembre y el 19 de diciembre de 2022 de las **Segundas y Terceras Jornadas Intercolegiales**, con la realización de 13 conferencias, mesas redondas y otros actos en formato de videoconferencia o presenciales, organizadas por las diferentes Sectoriales y Comisiones de la Asociación Intercolegial y abiertas a todas las personas profesionales colegiadas de las Corporaciones asociadas, en las que se abordaron temas de interés transversal relacionados con la actualidad de las profesiones, con especial vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de Naciones Unidas, dándose continuidad de esta manera a la primera edición de estas Jornadas celebrada en 2020, que habían tenido una muy buena acogida.

El **programa de las Jornadas 2021** fue el siguiente:

- **Webinar “Colegios Profesionales, los ODS y la Agenda 2030”**, organizada el 18 de noviembre por el Observatorio Intercolegial sobre Transparencia y Rendición de Cuentas, con el siguiente contenido: (i) Presentación del documento sobre los ODS preparado por el Pacto Mundial, interviniendo como ponente la Sra. Cristina Sánchez, Directora General de la Red Española del Pacto Mundial; Ponencia (ii) Mesa Redonda sobre “El reto de la igualdad de género en el ámbito de las profesiones” y (iii) Diálogo sobre la aplicación de los ODS en los Colegios Profesionales. (ODS 16- Paz, justicia e Instituciones Sólidas; ODS 17 – Alianza por los Objetivos).
- **Webinar “Acoso sexual y laboral a la mujer profesional”**, organizada el 25 de noviembre por la Comisión de Mujeres e Igualdad de la Asociación Intercolegial, con las siguientes ponencias: (i) Amparo legal ante el acoso; (ii) El acoso en el sector de la salud, (iii) El acoso en el sector de la construcción y (iv) Los detectives como instrumento frente al acoso. (ODS 4- Igualdad de género).
- **Webinar “Situación actual de los jóvenes post-covid”**, organizada por la Comisión Sectorial de Acción Social, Enseñanza y Humanidades el 1 de diciembre de 2021 (ODS 3 – Salud y Bienestar; ODS 4- Educación de Calidad).

- **Webinat “Next generation. Como afrontan la recuperación económica postpandemia los sectores profesionales de la ingeniería, la arquitectura y la técnica”**, organizada el 1 de diciembre de 2021 por la Comisión Sectorial de Ingeniería, Arquitectura y Técnica, abordándose en una Mesa Redonda, los siguientes temas (i) Retos e incógnitas del NextGEN de transición energética en el mundo local; (ii) La geotermia como recurso, y las ayudas a las energías renovables térmicas en el sector residencial; (iii) El libro del edificio y (iv) Las oficinas de rehabilitación en la activación de la rehabilitación energética. (ODS 8 – Trabajo digno y crecimiento económico; ODS 7- Energía asequible y no contaminante).
- **Webinar “Barreras y vida cotidiana: arquitectónicas, comunicativas y sociales”**, organizada el 2 de diciembre de 2021 por el Grupo de Trabajo Intercolegial sobre Discapacidad. (ODS 8- Trabajo digno y crecimiento económico; ODS 10- Reducción de las Desigualdades; ODS 11- Ciudades y Comunidades Sostenibles y ODS 17-Alianza por los Objetivos).
- **Webinar “Fondos Europeos Next Generation”**, organizada el 15 de diciembre de 2021 por la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Catalunya en colaboración con el Banco de Sabadell.(ODS 8- Trabajo digno y crecimiento económico)
- **Webinar “La comunicación responsable”**, organizada el 16 de diciembre por la Comisión Sectorial de Ciencias de la Información y la Comunicación (ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).
- **Webinar “La actualidad en el aula. El peligro volcánico. El caso de La Palma”**, organizada el 16 de diciembre de 2021 por la Comisión de Enseñanza. (ODS 4-Educación de calidad)

El programa de las Jornadas Intercolegiales 2022 fue el siguiente:

- **Presentación y proyección de la película-documental “Historia potencial de Francesc Tosquelles, Cataluña y el miedo”**, organizada el 15 de noviembre de 2022 por la Comisión Sectorial de Acción Social, Enseñanza y Humanidades, con la proyección de un documental que es un reconocimiento al Dr. Francesc Tosquelles por su labor en el campo de la salud mental y la humanización de los enfermos psíquicos. (ODS-3 Salud y Bienestar)

- **Jornada “Instrumento prácticos para promover la igualdad de género en las profesiones”**, organizada el 22 de noviembre de 2022 por la Comisión de Mujeres e Igualdad. (ODS 4- Igualdad de género)
- **Mesa Redonda “Energías renovables: ¿Dónde vas Cataluña?”**, organizada el 29 de noviembre de 2022 por la Comisión Sectorial de Ingeniería, Arquitectura y Técnica. (ODS 7 – Energía asequible y no contaminante).
- **Presentación del Informe “La transición energética en Cataluña”**, organizada el 19 de diciembre de 2022 por la Comisión Intercolegial de Profesionales Seniors. (ODS 7- Energía asequible y no contaminante)
- **Webinar “Salud Mental y educación: mejoremos la práctica educativa y los hábitos saludables”**, organizada el 19 de diciembre de 2022 por la Comisión de Enseñanza. (ODS-3 Salud y Bienestar; ODS 4-Educación de calidad).

Conmemoración del 10º aniversario de la Asociación Intercolegial

El 22 de abril de 2022 se celebró el 10º aniversario de la constitución de la Intercolegial como Asociación.

Para conmemorar estos primeros 10 años de vida de la Asociación, el 20 de diciembre de 2021 se celebró en la sede de la Intercolegial un Acto Institucional, que incluyó en su programa seis **Mesas de Diálogo** bajo el lema “**Retos Sociales y Profesiones**”, que abordaron las siguientes materias vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de Naciones Unidas:

- **“Cambios sociales y Derecho”**, organizada por la Comisión Sectorial Jurídica. (ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).
- **“Vulnerabilidad Social”**, organizada por la Comisión Sectorial de Acción Social, Enseñanza y Humanidades. (ODS 10 – Reducción de las Desigualdades).
- **“Recuperación económica”**, organizada por la Comisión Sectorial de Economía y Empresa (ODS 8 – Trabajo digno y crecimiento económico).
- **“Sostenibilidad”**, organizada por la Comisión Sectorial de Ingeniería, Arquitectura y Técnica (ODS en general).
- **“Salud Digital”**, organizada por la Comisión Sectorial de salud. (ODS- 3 Salud y Bienestar).

- “Desinformación y Tecnología”, organizada por la Comisión Sectorial de Ciencias de la Información y la Comunicación. (ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

2.11.- COMPROMISOS Y OBJETIVOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

- Continuar impulsando un programa de Actos, Conferencias y Jornadas sobre temas vinculados a los 10 Principios del Pacto Mundial, la Responsabilidad Social Corporativa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
- Establecer un Plan Estratégico en materia de Responsabilidad Social Corporativa.
- Continuar promoviendo desde el Observatorio Intercolegial de Transparencia y Rendición de Cuentas acciones encaminadas a la consolidación de la transparencia como valor indispensable para la sociedad.
- Continuar impulsando la información no financiera en el reporting de los colegios profesionales de Cataluña.
- Continuar promoviendo el Decálogo para la equidad de género en el ámbito de los colegios profesionales de Cataluña y, en general, las acciones para dar visibilidad al papel de las mujeres profesionales en la sociedad y en el ámbito de los colegios profesionales y de sus órganos de gobierno, así como para el fomento de las políticas de paridad e igualdad.
- Aprobar el Decálogo Intercolegial de Compromisos en el Ámbito de la Discapacidad y promover la adhesión al mismo de los colegios profesionales de Cataluña, con la voluntad de impulsar en este sector acciones y programas que fomenten en el mundo colegial y profesional la plena inclusión de las personas profesionales con cualquier tipo de discapacidad, con una mirada que tenga en cuenta la perspectiva de género y la interseccionalidad.
- Fomentar iniciativas en favor de la promoción de los derechos y de la inclusión de las personas mayores, atendiendo a las orientaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Fomentar los espacios de encuentro y colaboración entre los y las profesionales de Cataluña, estableciendo alianzas eficaces entre las organizaciones

profesionales en que se integran para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y fomentando su acción coordinada en este campo a nivel sectorial (ámbitos profesionales; mujeres, sénior, jóvenes, etc...).

Barcelona, 25 de febrero de 2023